
**La pesca en el municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit: breve reseña histórica**

**The fisheries in municipality of Bahía de Banderas, Nayarit:
brief historical overview**

Eduardo Gómez Encarnación
Cronista Oficial del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Recibido: 01/11/2023

Aprobado: 12/12/2023

DOI:10.60113/ap.v9i18.125

Resumen

Se presentan los resultados de un breve recorrido histórico de la pesca en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, México, desde el período prehispánico hasta la década de 2010. Se destacan datos sobre la pesquería de tiburones.

Palabras clave: crónica histórica, océano Pacífico, sociedades cooperativas, tiburones, tradición oral.

Abstract

The results of a brief historical overview of the fisheries at the municipality of Bahía de Banderas, Nayarit, Mexico, from prehispanic period to 2010 decade, are presented. Data about sharks fishery are highlighted

Key words: cooperative societies, historical chronicle, oral tradition, Pacific ocean, sharks.

Desarrollo

De acuerdo con los resultados de estudios arqueológicos sobre algunos pueblos marinos del occidente de México, en la región de la Bahía de Banderas, compartida por los estados de Jalisco y Nayarit, fueron conocidas y utilizadas nasas y redes de pesca, anzuelos, lanzas, pesas de buceo, así como la sabia y hojas de árboles para atontar a los peces. Lo anterior supone que, antes de la conquista española, los pueblos costeros desarrollaron la pesca y el rescate de especies y productos marinos con fines de consumo e intercambio comercial (Beltrán-Medina, 2001).

En el año de 1621, en su Descripción Geográfica de la Nueva Galicia (políticamente, se encontraba en lo que hoy es el occidente de México, que corresponde a todo el estado de Aguascalientes y Zacatecas, así como algunas regiones de los estados de Jalisco, Nayarit y Sinaloa), Lázaro de Arregui nos ilustra sobre los peces de mar y ríos de este reino; además, deja constancia de la actividad pesquera durante La Colonia (Lázaro de Arregui, 1946):

“Los pescados de esta costa también son casi los mismos que los de la demás costa de la Nueva España, aunque creo tiene más camarón y ostia que las otras costas, y otros géneros de pescados. Los más comunes son liza, robalo y pargo, camarón y ostia, y otro pescadillo que llaman puyequé que se coge en unas lagunas o esteros de la mar, y es a modo de mojarrillas pequeñas, y lo aderezan para que se guarde con sólo revolverlo así como sale con tripas y todo en una saltierra, o tierra salada, y dejándolo secar al sol; y aunque no es muy limpio sustenta la gente común como la sardina, y es muy gustoso como quiera que se aderece. Cógense muchas y grandes tortugas, y de su carne hacen tasajo los indios como de carne de vaca, y tienen muchos huevos, y todo es de buen gusto. Hay muchos géneros de pescados y peces espadas y ballenas, y en las bocas de los ríos muchos caimanes y lagartos que hacen harto daño en las crías de los ganados llegando a beber o a pasar los ríos y esteros, y estando cebados han comido algunas personas [...] hay también en los ríos pedregosos unos camarones muy grandes, tanto como sardinas, con la cáscara y todo, y son de muy buen gusto aunque tenidos por grueso mantenimiento y de difícil digestión. Y por muchos ríos suben los robalos y otros pescados de la mar hasta muy arriba”.

En 1563 el conquistador Juan Fernández de Híjar recibió una licencia de la Real Audiencia de Guadalajara para establecer una pesquería de atún en las costas de la Mar del Sur (el actual océano Pacífico), Provincia de Purificación. Dicha merced abarcaría diez leguas entre el pueblo llamado Pascua, hoy Tomatlán en Jalisco, la punta de Coronados o Cabo Corrientes, hasta Chacala en la Bahía de Banderas. La licencia tuvo una duración de ocho años y establecía que ninguna otra persona “sea osado pescar atunes en dichas partes “

(Amaya, 1951). El pescado salado y seco, era vendido en las minas de la zona serrana que entraron en bonanza a mediados del siglo XVI.

A finales del siglo XVIII, con la Revolución Industrial en ascenso, Inglaterra buscó mercado para sus productos y proveedores de materias primas. Entre las especies más perseguidas en esta carrera comercial estuvo la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*). Estos mamíferos proporcionaban grasa que podía transformarse en aceite y barbas muy valiosas en la industria de corsetería, fustas y paraguas. Del aceite de la cabeza se fabricaban velas, y del hígado se obtenían vitaminas. La Bahía de Banderas es un santuario de reproducción de ballenas y por casi un siglo se tienen consignadas visitas de embarcaciones balleneras. Por la caza abundante de cetáceos, en ese siglo los ingleses llamaron a la bahía “Humpback Bay” o Bahía de las Ballenas Jorobadas (Munguía-Fregoso, 2003).

En diciembre de 1892, el gobierno del presidente Porfirio Díaz firmó un contrato para la pesca de mariscos y anfibios en la zona comprendida entre la desembocadura del río Ameca (límite estatal entre Jalisco y Nayarit) hasta Altata, Sinaloa. Una de las especies más explotadas fue el tiburón (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 1893).

Los convenios y concesiones contribuyeron a satisfacer el mercado de materias primas de los Estados Unidos ya entrado el siglo XX. En un embarco registrado en Las Peñas (el actual Puerto Vallarta, Jalisco) en 1913, entre otros productos se anota el aceite de pescado y la aleta de tiburón. En 1918, la Secretaría de Agricultura y Fomento firmó un Acuerdo en el que facultaba “a los Capitanes de Puerto y a las autoridades, para dar permisos de pesca para la explotación de tiburón, tintoreras y demás especies similares”. El Acuerdo facultaba a los capitanes de puerto para otorgar permisos para la pesca de tiburón (Diario Oficial de la Federación, 1918).

El 13 de agosto de 1920, la ciudad de Puerto Vallarta fue elevada a Aduana Marítima y, a partir de 1921, se concedieron varias licencias para explotar recursos marítimos en el Pacífico que incluyen concha perla, cetáceos, tiburones, guanos, aves y

reptiles. De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (1921) del 4 agosto de 1921, los Hermanos Güereña de Puerto Vallarta y la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, acordaron el establecimiento de un servicio regular de navegación de cabotaje en el litoral del océano Pacífico que les proveyó de facilidades para la movilidad de productos del mar.

En la década de 1930 se incentivó la pesca de tiburón que abundaba en la Bahía de Banderas. Durante la Segunda Guerra Mundial creció la demanda de aleta y aceite de hígado de tiburón, y los volúmenes de exportación aumentaron. La carne seca y salada era enviada a la Ciudad de México, la piel a los Estados Unidos y Alemania. El hígado se tasa-jeaba, se salaba y se ponía al sol para que el aceite escurriera a un depósito para el llenando de latas. Por testimonio de varios pescadores, se sabe del establecimiento de saladeros en La Cruz de Huanacastle, Sayulita e Higuera Blanca en Nayarit, así como en otros puntos de la Bahía de Banderas.

Ante la demanda, en 1941 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió una circular que otorgaba franquicia de retorno al país, libre de impuestos aduanales, a los envases de hojalata con capacidad de 18.9 litros en que se exportaba el aceite de hígado de tiburón. El 26 de abril de 1941 (Diario Oficial de la Federación, 1941) fue otorgada una licencia de pesca a la Sociedad Cooperativa de Pescadores de Puerto Vallarta, S.C.L. Así, los “tiburoneros” (Fig. 1) locales comerciaban con Don Antonio Güereña.

La tradición oral conserva los nombres de Aurelio Solís Verde, Guillermo Joya, Polanco, Aurelio Guerrero y otros “tiburoneros” en el área de La Cruz de Huanacastle, Punta de Mita y Sayulita. Las diferentes variedades de tiburones locales se reconocían con los siguientes nombres: “Tiburón de copa o martillo” (*Sphyrna lewini* y *S. mokarran*; Figs. 1-5), “panza güera”, “línea prieta”, “perro”, “colorado” y “volador” (*Carcharhinus limbatus*). Bonifacio Peña Ramos, de Sayulita, recuerda embarcaciones provenientes de Manzanillo que realizaban operaciones de pesca y comercio.

Fi-



Figura 1. Tiburoneros de Bahía de Banderas con sus presas de un día de pesca. Década de 1960. El primer ejemplar de la foto es, posiblemente, un tiburón martillo de la especie *Sphyrna lewini*. El resto de los ejemplares pueden ser tiburones de puntas negras *Carcharhinus limbatus*. (Cortesía: Archivo fotográfico Aurelio Solís Verde).

La flotilla se componía de embarcaciones nombradas como “Costeñita”, “Nueva España”, “Nueva Galicia” y “Tapatía”. Es probable que la empresa a la que se refiere el señor Peña, sea Productos Pesqueros de Manzanillo S.A., con acuerdo de concesión otorgado por la Secretaría de Marina el 28 de noviembre de 1955 (Diario Oficial de la Federación, 1955) para explotar por diez años la pesca general en el litoral del Pacífico.

En 1970, la creación del Fideicomiso Bahía de Banderas propició las condiciones favorables para llevar a cabo otro proyecto del presidente Luis Echeverría: la colectivización ejidal. Las metas generales de esta colectivización estuvieron orientadas al aumento de la producción agrícola, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y la mayor intervención del Estado en la división, organización y comercialización de la producción ejidal.

El 26 de marzo de 1971 quedó constituida la Unión Ejidal Bahía de Banderas. El programa de pesca contempló la organización de los pescadores de la zona. Se acordó la creación de una cooperativa, una empresa procesadora y empacadora de pescados y mariscos y la instalación de una fábrica de harina de pescado. La cooperativa pesquera quedó

distribuida en cuatro zonas: Rincón de Guayabitos, Sayulita, Punta de Mita y La Cruz de Huanacaxtle. Para 1973 se habían adquirido 83 motores fuera de borda, cuatro cajas de refrigeración para camionetas, cinco camiones, 49 embarcaciones y 38 redes. Se construyó la bodega auxiliar de Bucerías, la fábrica de hielo en Rincón de Guayabitos, el tendido de una almadraba en Sayulita y el campamento de La Cruz de Huanacaxtle que, además de sus respectivas oficinas, contó con una bodega para hielo y otra para pescado.



Figura 3. Niño familiar de tiburoneros montando un tiburón martillo. Posiblemente corresponda a la especie *Sphyrna mokarran*. (Cortesía: Archivo fotográfico Aurelio Solís Verde).



Figura 4. Tiburoneros de Bahía de Banderas y sus familiares. Se observa la aleta de un tiburón martillo *Sphyrna mokarran*. (Cortesía: Archivo fotográfico Aurelio Solís Verde).

Este desarrollo, pretendía contar con la capacidad para comerciar con los mercados regionales de Puerto Vallarta, Tepic, Guadalajara y México; además de cubrir las necesidades de la demanda creciente del turismo. Así, se fundaron las cooperativas de La Peña de Jaltemba, Sayulita y La Cruz de Huanacastle. Hacia 1981, La Peña obtuvo el tercer lugar en el estado de Nayarit con 1,859 toneladas de pescado fresco, sólo teniendo por delante a San Blas, con 3,638 toneladas, así como a Tuxpan, con 2,030 toneladas. Ese mismo año, La Cruz de Huanacastle obtuvo una producción de 144 toneladas. Las especies comerciales explotadas fueron el huachinango, pargo, sierra, camarón y langosta. Pero como sucedió con otros proyectos del Fideicomiso, a finales del sexenio de Luis Echeverría todos ellos terminaron en el fracaso.

Hacia el año 2017, el desarrollo turístico había desplazado a los pescadores de los espacios que tradicionalmente habían ocupado para realizar su actividad. El pescador dedicaba ya parte de su tiempo a las actividades turísticas. Aun así, el municipio de Bahía de Banderas incluía localidades pesqueras importantes como Bucerías, La Cruz de Huanacastle, Corral del Risco y Sayulita, en las que se capturaba cazón, sierra, jurel, huachinango, barrilete, pargo, ostión, mojarra y camarón, todos destinados principalmente al consumo local. Se contaba con cinco cooperativas pesqueras, 658 pescadores registrados y una buena cantidad de "pescadores libres". En las aguas del río Ameca se aprovechaba el langostino (*Macrobrachium tenellum*), cada vez en menor cantidad.



Figura 5. La pesca del día. Se observan tiburones colorados o zarcos (*Carcharhinus brachyurus*; los de las aletas dorsales como deshilachadas) y puntas negras (*Carcharhinus limbatus*; aleta dorsal falcada y cabeza puntiaguda). (Cortesía: Archivo fotográfico Aurelio Solís Verde).

Referencias

- Amaya, J. (1951). Ameca, profundación mexicana. Guadalajara: Unidad Editorial Gobierno del Estado de Jalisco.
- Beltrán-Medina, J.C. (2001). La explotación de la costa del Pacífico en el occidente de Mesoamérica y los contactos con Sudamérica y con otras regiones culturales. Cuadernos del Seminario Nayarit. México: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Diario Oficial de la Federación. (1918). Acuerdo que faculta a los capitanes de puerto para otorgar permisos para la pesca de tiburón. 24 de agosto de 1918. Consultado el 1 de octubre de 2023. https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1918&month=08&day=24#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación. (1921). Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: Decreto aprobando el contrato celebrado con los señores Güereña Hermanos, para el establecimiento de un servicio regular de navegación de cabotaje en el litoral del Océano Pacífico. 4 de agosto de 1921. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=44
- 28821&fecha=04/08/1921&cod_diario=186357
- Diario Oficial de la Federación. (1941). Licencia de pesca a la Sociedad Cooperativa de Pescadores de Puerto Vallarta, S.C.L. El 26 de abril de 1941. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=187363&pagina=1&seccion=1

Diario Oficial de la Federación. (1945). Abril 23 de 1945. Decreto que dicta revocación de la licencia a la Sociedad Cooperativa de pescadores de Puerto Vallarta.

Diario Oficial de la Federación. (1955). Concesión a Productos Pesqueros de Manzanillo S.A. por la Secretaría de Marina para explotar por diez años la pesca general en el litoral del Pacífico. 28 de noviembre de 1955. https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=1955&month=11&day=28#gsc.tab=0

Lázaro de Arregui, D. (1946). Descripción de la Nueva Galicia. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano - Americanos de la Universidad de Sevilla.

Munguía-Fregoso, C. (2003). Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

Periódico Oficial del Territorio de Tepic. (1893). Secretaría de Fomento, Colonización e Industria: Sección 1 Contrato. 3 de enero de 1893. Consultado el 1 de octubre de 2023. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a3c1?anio=1893&mes=01&dia=03&tipo=publicacion>

